



I: MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**D.A. EXENTO N° 5.010.-**

SAN BERNARDO, 16 de abril de 2010.-

VISTOS:

- El Oficio Interno N° 204, de fecha 16 de abril de 2010, de la Secretaría Comunal de Planificación; y

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**D E C R E T O :**

1°.- Apruébanse las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, elaboradas por la Secretaría Comunal de Planificación, destinadas a regular la Propuesta Pública denominada: "Servicio de Telefonía Celular para la Municipalidad de San Bernardo".

2°.- Efectúese la publicación correspondiente a través del Portal Chile Compra.

3°.- Los antecedentes que conforman este llamado a propuesta son los siguientes: Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y Económicas, Formatos, Anexos, sin perjuicio de las aclaraciones, si las hay.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**RODOLFO MUÑOZ CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

Mva.-  
Distribución: Control. SECPLA. Asesoría Jurídica. Adm. y Finanzas. Oficina de Partes. ARCHIVO.